

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Valledupar, nueve (09) de noviembre de 2022

Procede el despacho a impartir la etapa procesal siguiente dentro del proceso EJECUTIVO seguido por CREDIVALORES CREDISERVICIOS SAS, identificado con NIT. 805.025.964-3 contra EMPRESA TRANSMITAXI S.A., identificada con NIT. 824.000.030-0 Rad. 200013103002 -2019 – 00117 - 00, en consecuencia,

Por no haber sido objetada por las partes, apruébese la anterior liquidación actualizada del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ccb511246862eebfb31baa2bb0c919e1ec0a14afa51cd5067565c3e2c0c217e**

Documento generado en 09/11/2022 03:40:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>